

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y UNO

Sesión ordinaria número noventa y uno celebrada el veinticinco de setiembre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS Secretaria ad-hoc
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA EN EJERCICIO

LAURA SOLANO ARAYA

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia

SINDICOS PROPIETARIOS

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ incapacitada

Visitas Funcionarios Ingeniero Fernando Rodríguez, fontanero municipal Virgilio Gamboa Araya

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria noventa, extraordinaria cuarenta y nueve.
- 6- Lectura de correspondencia
- 6.1-. Se conoce oficio MZAI 119-2017 enviado por la Auditora Municipal adjunta incapacidad por enfermedad de los días 18 y 19 de setiembre.
- 6.2-. Se conoce oficio MZAI 120-2017 entrega copia de Título de capacitación recibida.
- 6.3- Se conoce Recurso Extraordinario de Revisión presentado por Vannesa Salazar Huertas Proveedora Municipal.
- 6.4- Se recibe nota enviada por el IFAM, invita al Presidente Municipal a Primer Congreso de Ciudades Inteligente en Costa Rica.
- 6.5- Se recibe oficio enviado por la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitan designación de un representante municipal para el proceso de elección de Juntas de Salud.
- 6.6- Se conoce nota enviada por la Licenciada Lidianeth Alfaro Alvarado solicita el salón de sesiones del 25 al 29 de setiembre para ser utilizado por funcionario municipales.
- 6.7- Se conoce nota enviada por Juan Antonio Rodríguez Vargas, presidente del Centro Agrícola Cantonal, solicita audiencia para tratar aspectos relacionados con el proyecto de esa Institución.
- 6.-8 Se conoce oficio MZAI 122-2017 enviado por la Auditora Municipal solicita un día de vacaciones para el 13 de octubre del 2017.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9- Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Se acuerda nombrar a la señora Regidora Ana Isabel Blanco Rojas secretaria Ad-hoc. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Se presenta moción de orden para que se modifique la agenda y se reciba a los funcionarios municipales del acueducto. Se aprueba la modificación. Aprobada por unanimidad, 5 votos

de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTÍCULO II: ATENCION A VISITAS

1-Se recibe la visita de funcionarios municipales del acueducto.

Ingeniero Fernando Rodríguez: Hemos tratado de hacer un buen trabajo de calidad, existe un estudio técnico de Hernán Solís, nos hemos guiado mucho con él también hemos tenido asesoría de Amanco, hemos velado y tratado de realizarlo de la mejor manera sin el afán de ofender a nadie, la gente se ha comportado super bien por donde pasamos, nos permiten que guardemos los utensilios, nos dejan escampar, cuando se hace tarde hasta un café nos dan, se optó por sustituir la tubería acatando asesoría de AMANCO, hemos tratado de usar la mejor calidad, acople de seis, ese tubo es de veintisiete tiene un gran soporte, es una cédula se conoce como diecisiete, esa tubería la ventaja a la hora de adquirirla lo hizo con un buen precio, la metodología utilizada es la colocación de tubo principal de color verde o blanco porque para todo hay colores, el color verde es para información si en ochenta años alguien llega a cavar que sepa que es agua potable, uno blanco también, se ha estado utilizando por recomendación y por las normas técnicas que estipula el AyA, ahora se está utilizando esta modalidad, esto está en sustitución de la t que usan con pegamento esto está regulado por la norma internacional, se optó por utilizar eso porque la t a la hora de colocarlo uno hace un corte se puede dar una debilidad en el tubo al igual al pegar un tubo se debe tener cuidado, el pegamento funciona como una soldadura. La silleta trae una guía. Lo estamos acoplando que quede sellado, no tiene movimiento, las t van atornilladas, está reglada por AyA.

Presidente Municipal: el tubo principal que bajaba ahí de que diámetro era?

Ingeniero Fernando Rodríguez: de dos pulgadas

Presidente Municipal: y ese también era viejo, estaba fuera de función, se había hecho en algún momento estudio de la calidad del agua, cómo estaba?

Ingeniero Fernando Rodríguez: hace unos meses se hizo un estudio de laboratorio con la Universidad Nacional, se hicieron los más fuertes, salieron normales.

Presidente Municipal: ¿cuál es el avance actual del proyecto? El porcentaje

Ingeniero Fernando Rodríguez: como unos seiscientos metros, en el casco central como dos kilómetros, aproximadamente un treinta por ciento.

Presidente Municipal: ¿cuál es el tiempo aproximado para dar por terminado el proyecto?

Fontanero Municipal Virgilio Gamboa: el factor clima es el que atrasa en verano sería otra cosa de mes a mes y medio.

Ingeniero Fernando Rodríguez: hemos tratado de apegarnos lo máximo al reglamento de AyA.

Presidente Municipal: le voy a dar la palabra a Don Jorge. Era bueno que estuvieran aquí aclaren si en algún momento se hubieran dado algo y se han corregido es muy oportuna la visita y que ustedes tengan la respuesta o inquietudes.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: primero voy a hacer aclaración, como Regidor nos corresponde si hay una anomalía en cualquiera de todas las cosas hacer la denuncia, yo no soy quien para decirles a ustedes si lo están haciendo bien o lo están haciendo mal, ellos son los responsables primero para ejecutar el Alcalde y la administración yo en general soy un fiscalizador del cantón, esa es la tarea de un Regidor, lo que yo digo es lo que toda persona responsable debería buscar, que quede en actas lo que yo no consideraba que estaba bien, para que si en algún momento falla yo libro responsabilidades y digo ya lo denuncié, para empezar por ahí, ahora una de las cosas que yo dije aquí era que ese trabajo el tapado se iba haciendo mal, y lo digo ante ustedes otra vuelta, en ninguna parte del mundo hay una cañería que se le tira piedra o que se le tire lastre, que quede una piedra encima de un tubo, si no estoy en lo correcto que ustedes me corrijan, aquí se presupuestó plata para comprar arena, para que ese trabajo llevara treinta centímetros preguntamos si era tierra nos dijeron que no iba a llevar tierra, que lo que iba a llevar era arena, honestamente yo he estado viendo el trabajo y no ha llevado arena, usted es el ingeniero aquí la señora me corregía muy bien de que para eso hay un ingeniero, dije entre otras cosas que era más peligroso de quedar expuesto en un metro de terreno con seis salidas ó una salida en un tubo de mayor calibre y ajustarlo arriba a los medidores usted dijo algo muy claro antes, cargas de hidrantes eso le da pie a esa preocupación, no es lo mismo seis tubos de media pulgada expuestos a esa vibración que un tubo de pulgada y media repartido encima.

Virgilio Gamboa: vamos a lo mismo Jorge para meter un tubo de dos pulgadas hay que meter una t y una reducción para cada entrada, la ingeniera de Amanco así lo recomendó, no sé si usted lo hace de otra forma, eso sí nos dijeron lo más correcto es eso.

Regidor Jorge Paniagua: estoy diciendo mi punto de vista y ustedes tienen el de ustedes, que dicha que hoy vi asfaltado ahí, la gente se contenta mucho pero otra de las cosas es que esa zanja que va haciendo el back hoe al hacerla aquí va a pegar, lo que va a apelmazar es en el centro y un poquito, luego se va a saber si está bueno o está malo, eso fue entre otras cosas lo que yo dije, yo no sé Virgilio como pega usted una unión? Qué le hace para meterla?

Virgilio Gamboa: nosotros usamos acetona, que no se llama acetona, se limpia el tubo la pegamos, ninguna unión se le da vuelta.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en realidad ustedes están aquí porque yo abrí la boca y que dicha que la abrí, en algún momento se les ha reventado la cañería o han tenido un corte y se les ha metido agua, no estuvo ninguna cañería expuesta, pregunto porque estando en el Seguro vi un aguacero y había una cañería expuesta que tenía entrada de otro líquido aunque no fuera agua.

Ingeniero Fernando Rodríguez: usted ha visto una cajita por ahí, venimos el día a día corrigiendo de arriba para abajo.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: como yo soy bueno para decir las cosas y también para aclararlas, en algún momento dije que en el caso de Virgilio ha tenido posibilidades de capacitaciones y muchas las ha rechazado.

Fontanero Virgilio Gamboa: en eso si tiene razón yo pienso que las cosas se van haciendo lo mejor posible, voy a decir algo, talvez no deba decirlo más o menos hace diez años que se echó la cañería de conducción, yo lo hice y no ha fallado, hoy tengo a Fernando que es ingeniero en ese entonces no, era Virgilio y el Alcalde que me dio la oportunidad es una tubería de ocho pulgadas no de cuatro y ahí la tenemos, que puede fallar cualquiera, nada es perfecto en la vida, las capacitaciones son buenas no quiero decir que yo sé mucho o no sé nada, pero el trabajo se va haciendo lo mejor posible.

Ingeniero Fernando Rodríguez: nosotros estamos haciendo todo lo que humanamente creemos y de la mejor manera-

Regidor Jorge Paniagua: es un trabajo muy caro, se debe ir haciendo lo más correcto para que eso sea duradero de muchos años, verán ustedes lo que ha costado iniciar este proyecto y lo digo con las palabras más sinceras de este mundo, que dicha que alguien lo inició.

Alcalde Municipal Ronald Araya: yo quiero que quede claro que no se sienta mal Don Jorge, es la obligación de ustedes denunciar, no importa del color político que esté sentado ahí, la culpa es de ustedes también porque ustedes son los que aprueban y ellos si están diciendo que están haciendo mal las cosas mejor se aclaran, si son quince veces esas vendrán, para todos porque es un proyecto, no fue que yo tuve la valentía, ustedes la tuvieron si creo fue muy valiosa la decisión, estamos haciendo pruebas cada tres meses de laboratorio, estamos haciendo cosas importantes, ahora se está en una línea de distribución, sabemos que dice que de la acera es un metro y medio, lo estamos haciendo bien, en un momento no lo podemos hacer por la calle porque vamos a asfaltar ,agradecer el apoyo que han brindado tiene todo el derecho a reclamar, en eso no me voy a sentir mal, el tipo de hidrante que se compró no era necesario, hay veintiún hidrantes que están votados, no vamos a comprar un hidrante más que no sea de los buenos, a la gente se le debe dar lo mejor, para eso estamos pagando, viene compra de hidrantes nuevos, de calidad, procede a dar lectura al informe de varias instituciones del Cuerpo de Bomberos sobre los Hidrantes así como de AMANCO.

Regidor Jorge Paniagua: usted me deja mal parado, a nosotros nos pidieron una colaboración aquí no fue Ronald, que fuéramos a hacer una valoración y dijéramos que encontramos mal, yo acompañé a Gerardo que es el que sabe más, traíamos doce recomendaciones, cometimos la falla de que Virgilio no nos había mandado, lo topamos en la acera le dijimos aquí está el informe, nos dijo ahí no hay nada, no sé que le pasa a esa gente mandándolos y todo está bueno, y lo que decía era que los tanques no tienen tapa, si no se ha arreglado hay un tubo de cuatro a una tubería de seis considero una cosa de esas no puede ser.

Virgilio Gamboa: yo a usted no le dije quien lo había mandado, usted dijo ahí hay que llevar el back hoe para cambiar la tubería, yo le dije a usted muy claro, eso no a ustedes le

dijeron que fuera a ver el trabajo en la salida del agua, en ningún momento le dije a ustedes que quién lo había mandado a hacer?, don Jorge Disculpe.

Alcalde Municipal: se están haciendo reparaciones varias, se está haciendo el levantamiento, estamos esperando la malla del tanque principal, es una forma de evitar que la gente se meta, hay un informe de todo lo que se ha hecho, las tapas están por llegar, se acatan las recomendaciones del Ministerio de Salud.

Presidente Municipal: de mi parte les agradezco que hayan venido a hacer las aclaraciones correspondientes, sé que el trabajo es muy difícil, sé que estamos sujetos a cualquier tipo de error, somos seres humanos, sin embargo sé que la voluntad que ustedes tienen de trabajar en el acueducto es evidente lo hacen a conciencia de que lo que creen es mejor para nuestro pueblo, los felicito, ha esperado muchos años por hacerse, sé que lo hacen bajo las directrices de la administración.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DE LA SESION ORDINARIA NOVENTA Y EXTRAORDINARIA CUARENTA Y NUEVE

ORDINARIA NOVENTA:

Regidor Propietario Jorge Paniagua: El Regidor Jorge Paniagua Rodríguez no vota el acta ordinaria noventa pide se aclare, si la Secretaria en el artículo V sobre el informe del Alcalde Municipal teniendo la información no la adjunta, como también si no se le envió dicha información, es justo que esté presente para aclarar.

Presidente Municipal: Ella va a tener que dar las explicaciones correspondientes de la situación.

Aprobada por 4 votos Jonathan Solis Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Gerarda Fernanda Varela, sin aprobación por parte del regidor Jorge Paniagua Rodríguez.

Sesión extraordinaria cuarenta y nueve:

Aprobada para que se proceda con el procedimiento

Regidor Jorge Paniagua; nosotros aprobamos el presupuesto ordinario no estamos aprobando el plan anual, no lo aprobamos, en ningún momento.

Vicealcaldesa Municipal: sí iba con los documentos del presupuesto ordinario

Presidente Municipal: lo que está diciéndoles don Jorge a ustedes es que podría haber un problema porque nosotros aprobamos el presupuesto pero no el plan anual. Será necesario aprobarlo también?

Vicepresidenta Municipal: es que vienen juntos, entonces uno aprueba todo, pero se debería de haber hecho

Regidor Jorge Paniagua: yo esto como no se analizó y como nadie dijo nada yo en el otro anterior que me dieron en un folder si lo analicé y les dije yo en comisión que había cosas que a mí me parecían muy jaladas del pelo, por ejemplo eso de turismo no había fondos me parecía no correcto, el plan anual nosotros nunca lo vimos para que vea el tamaño de los errores que uno comete, nosotros sí aprobamos este documento en la sesión extraordinaria, tengo que solicitar que vuelva a quedar en acta en lo que aquí viene hay cosas que yo no estoy de acuerdo, aquí estamos hablando de cinco plazas a crear y yo no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en que se escojan talvez unas que son prioridad también

les digo ustedes no expusieron esto que está incluido, yo me excuso porque nunca vi el plan anual nunca se nos expuso aquí.

Vicepresidenta Municipal: yo antes de ver el presupuesto vi esto, no me gustan tantos los números, en la casa si leí esto.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: aunque vaya de la mano lo correcto es que lo expliquen.

Vicepresidenta Municipal lo correcto es que cuando se hagan las reuniones también se haga análisis del Plan Anual Operativo

Vicealcaldesa Municipal: una aclaración, en un presupuesto en el plan anual se habla de los mismos objetivos del presupuesto,, una cosa va de la mano con la otra no se puede separar, en la explicación profundizamos en lo que se iba a invertir el dinero, esa es la parte cualitativa, se habló de los diferentes aspectos de cada uno de los programas que conforman los objetivos del Plan Anual Operativo

Presidente Municipal: Jorge les está indicando que podría haber un problema si aprobamos el presupuesto no el plan anual operativo.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: lo único que yo quiero es hacer salvedad en el acta que nunca yo vi el plan.

Presidente Municipal: me uno a la crítica de Don Jorge , en esto yo estoy en pañales tiene mucha más experiencia Don Jorge, yo en lo particular veo los número con las justificaciones, el día que estuvieron acá nos lo explicaron muy claramente, sin embargo el Plan Anual Operativo yo no lo vi , no me preocupé por verlo y ahí nosotros aprobamos el documento como un todo, sin embargo es importante que a nosotros se nos explique el Plan Anual Operativo, no fue por omisión porque en realidad ustedes también lo aportaron a todo el presupuesto, talvez fui yo el que no lo leyó no lo revisé , señores aquí estamos con una responsabilidad muy grande , respondemos con nuestros bienes y nuestra libertad, estamos en representación de un pueblo que necesita seguir adelante y operar, tenemos una municipalidad que es operativa, en estos momentos tenemos una responsabilidad en nuestras manos de que esta municipalidad siga siendo operativa, ese día don Jorge estuvo aquí hablándonos de eso, a mí me llamó mucho la atención y yo les dije me sentí preocupado sin embargo yo creo que nuestra labor aquí es una labor para todos de muy buena gestión, ha sido desinteresada, sacando tiempo los Regidores, el Alcalde y Vicealcaldesa, tienen su salario pero es una labor humanitaria que ellos hacen, el estar aquí no es fácil aunque se pague, tenemos que aprobar pero es muy importante que nos protejamos todos somos un equipo de trabajo, esto es un engranaje, tenemos que trabajar todos en conjunto y tratar de que todo vaya de la mejor manera, si en algún momento tiene algo adicional de proceso y haya que agregar un adicional que se nos diga a nosotros y nos indiquen.

Vicepresidenta Municipal: Plan Anual Operativo es una justificación del presupuesto ordinario y de todas las modificaciones que se van a hacer, se debe ver que se acojan lo debemos tener.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hago la salvedad de que se aprueban por aparte, consulten.

Alcalde Municipal: no quisimos dañar a nadie, vamos a hacer la explicación que corresponde, si lo analizan página por página lo que está diciendo es en que se va a invertir el presupuesto, lo del turismo no hay de dónde meterle pero estamos haciendo alianza con FEDOMA, se está trabajando con OVOP, es un programa que sigue siendo efectivo, que se haga una fundación m Zarceros la única forma de hacer crecer es que le enseñemos lo que tenemos, es el agroturismo que debemos fomentar y con OVOP lo podemos lograr, se hará una trayectoria de todos los cantones, eso es lo que queremos hacer, tenemos alianzas, en cuanto a las plazas solo están proyectadas no están aprobadas, son cinco solicitudes que les estamos haciendo a ustedes y ustedes las deben aprobar, ustedes tienen la responsabilidad de ver si el contenido da, si es necesario y si la aprueban.

Vicealcaldesa Municipal: a mí me extraña porque nosotros sí hablamos de gestor de cobro, el tema TI, que quede claro y en el tema de turismo quizá no se visualiza una partida que diga turismo, por el momento no podemos hacer infraestructura pública que sirva para no ser visualiza en el presupuesto, así tan claro, con Karol a veces tocamos ese tema.

EXTRAORDINARIA CUARENTA NUEVE:

Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Regidor Jorge Paniagua Rodríguez: se aprobó el presupuesto pero no el Plan Anual Operativo, este nunca se expuso, hago la salvedad y que quede en actas

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-. Se conoce oficio MZAI 119-2017 enviado por la Auditora Municipal adjunta incapacidad por enfermedad de los días 18 y 19 de setiembre. Se toma nota.

2-. Se conoce oficio MZAI 120-2017 entrega copia de Título de capacitación recibida. Se pone en conocimiento del Concejo.

3- Se conoce Recurso Extraordinario de Revisión presentado por Vannesa Salazar Huertas Proveedora Municipal. Se deja constancia de que se presenta receso de 5 minutos.

Presidente Municipal: revisando el recursos extraordinario de revisión presentado por Vanesa Salazar efectivamente encontramos dentro del expediente un error , el error radica dentro de la siguiente manera, dentro del plazo para las apelaciones presentado por el proceso de licitación abreviada hacia el cartel la empresa Autostar vehículos Sociedad Anónima presentó un recurso de revisión en contra del cartel el cual fue acogido parcialmente por el departamento de gestión ambiental Don Luis Miguel Araya Rodríguez oficio MZ UGA 321 2017, en donde establece su resolución correspondiente, posteriormente hecha la modificación de recurso de apelación presentado por Autostar Sociedad Anónima se abre el plazo para presentar ofertas y es donde en ese momento solamente aparece la corporación Grupo A SA exactamente en folio 62 del expediente , podemos ver el error radica en el folio 86 del expediente correspondiente mediante el oficio MZ-OPMZ-487-2017 en donde nos entrega la Proveedora Municipal Vanesa Salazar su resolución y estimación del expediente en donde indica el único oferente es AUTOSTAR VEHICULOS por el monto de \$69.880, evidentemente existe un error para

el cual cuando se le envía oficio al Concejo Municipal se observa la recomendación de la proveeduría y este Concejo Municipal toma la decisión de darlo por aprobado, lo aprueba mediante la recomendación de la proveeduría, sin embargo es evidente hay error dentro del expediente y mi recomendación es la siguiente:

De que se haga la corrección de la adjudicación mediante los actos presentados al expediente porque en este momento no veo en el expediente administrativo que se adjunta una resolución a posteriori por parte de la proveeduría haciendo la corrección del acto administrativo visible al folio 86 con fecha del viernes 1 de setiembre 2017 para nosotros poder dictaminar vamos a aceptar el recursos de revisión para poderlo otra vez adjudicar tiene que sanearse el procedimiento administrativo primero y después de saneado el procedimiento administrativo en donde ya efectivamente la proveedora tenga su resolución correspondiente de la adjudicación y a la empresa correcta ya nosotros junto con eso podemos hacer la resolución correspondiente , les insto para que mediante este acuerdo le indiquen a la proveedora corrija sus defectos administrativos en el expediente para que se le haga llegar de nuevo al Concejo para que pueda tomar una decisión. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comsión de Jurídicos 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se recibe nota enviada por el IFAM, invita al Presidente Municipal a Primer Congreso de Ciudades Inteligente en Costa Rica. Se toma nota

5- Se recibe oficio enviado por la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitan designación de un representante municipal para el proceso de elección de Juntas de Salud. Se conoce nota

6- Se conoce nota enviada por la Licenciada Lidianeth Alfaro Alvarado solicita el salón de sesiones del 25 al 29 de setiembre para ser utilizado por funcionario municipales.

Se acuerda informarle que quien hace solicitud es Lidianeth queda como responsable de los bienes de la sala de sesiones, se autoriza siendo ella responsable de bienes de salón de sesiones. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

7- Se conoce nota enviada por Juan Antonio Rodríguez Vargas, presidente del Centro Agrícola Cantonal, solicita audiencia para tratar aspectos relacionados con el proyecto de esa Institución. Se acuerda otorgar la audiencia para el 2 de octubre se les otorga un tiempo de 20 minutos, a las 6 pm, Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

8- Se conoce oficio MZAI 122-2017 enviado por la Auditora Municipal solicita un día de vacaciones para el 13 de octubre del 2017. Se acuerda solicitar a recursos humanos un informe de las vacaciones de la Señora Auditora, solicitamos a la administración esa

información nos la hagan llegar lo más pronto posible. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal

Entrega dos informes que brindan la gente de AMANCO y la nota de Bomberos sobre los hidrantes que se colocaron anteriormente

Estuve en San José entregando documento suspensión de obra parcial en la Comisión de Emergencias sobre el canal en Santa Teresita, nos dijeron esta en asesoría legal, se elevó si se le aprueba se accedió a la empresa a darle 160 millones

Estuvimos presentes a la reunión de un modelo de ciudad inteligente que lo organizó FEMETRON son términos de inversiones muy grandes, para planta de tratamiento de residuos sólidos

Reunión en Dinadeco Alajuela, en conjunto con la Asociación de Desarrollo, estamos sobre el asunto de la biblioteca, ellos deben hacer las gestiones para que hagan análisis

El viernes en participación unidad técnica sobre tema de COSEVI, dan explicación clara para materiales de demarcaciones, así como una serie de cosas interesantes, se desea iniciar un proceso de demarcación se tiene un dinero que se debe modificar para hacer demarcación completa necesitamos más dinero

Hoy estuve en Grecia en dos juicios uno rompimiento sellos por desobediencia, son dos señores de la Brisa, se les advirtió si no demuestran interés en cumplir pueden ir tres años a la cárcel, es una construcción sobre naciente.

Presidente Municipal: hay que hacer recordar a la población que eso es un delito muy delicado, están irrespetando una orden administrativa de un gobierno, el rompimiento de sellos provoca pena de cárcel, hay que tener mucho cuidado con respecto a eso, se aplica a todos los temas, concesiones, patentes, permisos, construcciones, de todo lo que tenga que ver con naturaleza de clausura.

Hace entrega del informe de unidad técnica de la semana consta en oficio MZ-UT-191-2017

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Vicepresidenta Municipal procede a dar lectura de la Comisión de Hacienda y Presupuesto textualmente dice:

1-Reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el veintiuno de setiembre del dos mil diecisiete. Estando presentes los señores miembros de esta Comisión: Jonathan Solís Solís, (quien preside) Virginia Muñoz Villegas (secretaria), Jorge Paniagua Rodríguez y Mariano Cordero Arroyo; comenzó la reunión al ser las dieciocho horas. Se recibe oficio MZ-AI-108-2017- Informe definitivo 04-20016, sobre los resultados de la Auditoría , de carácter especial, relacionados con la evaluación de los procedimientos y ejecución de los proyectos y presupuestos asignados a la Unidad Técnica de gestión Vial (UTGV) de la Municipalidad de Zarceró, Ley 8114, revisión de las actas de los periodos de enero del dos mil doce a noviembre del dos mil quince: Observaciones de la Comisión en acatamiento de recomendaciones: en ninguna de las recomendaciones que se presentan con respecto a las

variaciones del presupuesto; no se indica si éstas fueron ocasionadas por casos excepcionales, por emergencias o razones fortuitas. Con respecto a la recomendación del punto 4.1.C, por imperio de Ley no corresponde al Concejo Municipal, dar instrucciones u órdenes al Alcalde Municipal. Así mismo en el punto 4.2, dicho informe establece las recomendaciones propias a la Alcaldía, quien deberá justificar el porqué no acató dichas recomendaciones. No existe facultada de este Concejo por principio de legalidad acoger dicha recomendación por improcedente. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Se aprueba, se acuerda indicarle a la unidad técnica debe acoger las recomendaciones presentadas en el informe de la Auditoría. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2-Se recibe oficio MZ-AI-111-2017 sobre remisión del informe definitivo número siete del dos mil diecisiete sobre los resultados de la Auditoría de carácter especial relacionados con el Análisis del Grado de Cumplimiento y Avance en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector público por parte de la Municipalidad de Zarco. Luego de un análisis exhaustivo y al no tener claridad, especialmente en el nombramiento de una comisión que se pide en el documento, esta Comisión dictaminó solicitar a la Sra Auditora Doña Dalia Pérez Ruiz, su presencia en una reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto y así tener más elementos de juicio, para mejor interpretar y entender dicha petición. Respetuosamente se pide al Concejo Municipal, fijar día para celebrar reunión y extender invitación a la Sra Auditora. Sin más asuntos que tratar se terminó la reunión al sr las veinte horas con veinte minutos. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Se le convoca a la Auditora para el miércoles 4 de octubre de 2017 para que llegue a explicar el documento, reunión a las dieciocho horas.

Dictamen de Asuntos Jurídicos

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la noche del 21 de setiembre del 2017 con la presencia de los regidores propietarios Jonathan Solís, Mariano Cordero, Alejandra Villalobos, se conoce oficio presentado por la Auditoría Interna número MZ-AI-114-2017 el cual remite asunto de advertencia sobre la imperiosa necesidad de reforzar el control interno en el proceso sobre la convocatorias a sesiones extraordinarias y sus debidas notificaciones sobre la agenda y a los ciudadanos o funcionarios invitados o a quien se les brinda la sesión extraordinaria a efecto de prevenir el riesgo señalado, donde hace advertencia al Concejo Municipal sobre mejorar el proceso de convocatoria a las sesiones extraordinarias y sus debidas notificaciones para lo cual se acoge dicha advertencia y se indica que se procederá en adelante conforme lo establecido por ley, por lo cual esta comisión recomienda al Concejo Municipal acoger dicho dictamen de comisión. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: pregunto para esta cuestión de las baterías que maneja la secretaria ya que ha pasado varias veces de que un día me dijo que no tenía

Vicealcaldesa Municipal: ella no hace las gestiones

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: qué tiene que hacer ella para que ser las de y que en un día como hoy deje debidamente cargada la grabadora.

Presidente Municipal: en realidad es una grabadora que es buena, el asunto que eso si me gustaría tocarlo, cómo estamos con la compra del equipo del salón de sesiones?

Alcalde Municipal: ya estamos con la orden de inicio , esperemos salga el fin de año

Síndico Gerardo Villalobos: la entrada a la Chichara está a punto de colapsar, es una ruta alterna, no sé qué se puede hacer en cualquier momento se cae.

Alcalde Municipal: mañana visitaremos la zona, hay que clausurar ese acceso para camión pesado, la grieta grande ya lo habíamos visto, hay que hacer conciencia para que dejen de meter camiones, si tenemos que intervenir no tenemos fondos, si existiera la posibilidad de hacer modificación se haría.

Al ser las veintiún horas con treinta minutos concluye la sesión

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL